

VALENCIA

	MICROTUNEL		MACROTUNEL	
	% MEDIOS	% MAXIMOS	% MEDIOS	% MAXIMOS
ENERO	-	2	2	5
FEBRERO	2	5	5	8
MARZO	13	16	15	18
ABRIL	35	45	38	45
MAYO	35	38	40	40
JUNIO	15	18	10	13

2993 *RESOLUCION de 24 de enero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 1/2376/1989, de la Sección Segunda de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sección Segunda de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por doña María Pilar Avellanosa Grinán, en impugnación del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, sobre complemento de destino de los miembros del Poder Judicial y del Ministerio Fiscal, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 24 de enero de 1990.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

2994 *RESOLUCION de 24 de enero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento número 2.688/1989, de la Sección Segunda de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Habiéndose interpuesto ante la Sección Segunda de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo por don Carlos Sancho Casajus, en impugnación del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, sobre complemento de destino de los miembros del Poder Judicial y del Ministerio Fiscal, por el presente, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se emplaza a los posibles interesados en el mantenimiento del acuerdo de la resolución recurrida, que sean titulares de un derecho subjetivo o un interés legítimo, ante la referida Sala, por plazo de veinte días.

Madrid, 24 de enero de 1990.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

2995 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1990, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las doce series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.*

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número 66171

Consignado a Santander.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 66170 y 66172.
99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 66100 al 66199, ambos inclusive (excepto el 66171).

99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

999 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

9.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

Premio especial:

Ha obtenido premio de 246.000.000 de pesetas la fracción de la serie siguiente del número 66171:

Fracción 9.^a de la serie 1.^a.—Santander.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 66130

Consignado a Madrid.

2 aproximaciones de 715.000 pesetas cada una para los billetes números 66129 y 66131.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 66100 al 66199, ambos inclusive (excepto el 66130).

50 premios de 125.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

2350 3409 4795 5438 6296

1.200 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

061	217	292	521
565	585	653	696
709	913	954	999

4.000 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en:

05	36	44	46
----	----	----	----

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la primera extracción especial sea

10.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en la segunda extracción especial sea

5

2

Esta lista comprende los 36.551 premios adjudicados para cada serie. En el conjunto de las doce series, incluido un premio especial, resultan 438.613 premios, por un importe de 4.200.000.000 de pesetas.

Pago de premios

Los premios inferiores a 5.000.000 de pesetas por billete podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra se cobrarán necesariamente a través de las oficinas bancarias autorizadas, directamente por el interesado o a través de Bancos o Cajas de Ahorro, y en presencia del Administrador expedidor del billete premiado.

Madrid, 3 de febrero de 1990.—El Director general, Gregorio Mañez Vindel.

2996 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1990, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 10 de febrero de 1990.*

EXTRAORDINARIO DE «SAN VALENTÍN»

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 10 de febrero, a las doce horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de diez series de 100.000 billetes cada una, al precio de 10.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 1.000 pesetas, distribuyéndose 631.000.000 de pesetas en 35.841 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

Premios al décimo

1 premio de 492.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero 492.000.000

1 premio de 198.000.000 de pesetas para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio segundo 198.000.000

690.000.000

Premios por serie

1 de 80.000.000 (una extracción de 5 cifras) .. 80.000.000
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) .. 20.000.000

40 de 250.000 (cuatro extracciones de 4 cifras) .. 10.000.000

1.500 de 50.000 (quince extracciones de 3 cifras) .. 75.000.000
3.000 de 20.000 (tres extracciones de 2 cifras) .. 60.000.000

2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero 4.000.000